



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO Nº **1680**

MAT.: "Reunión Red de Urgencia"

VALLENAR, 26 MAR 2012

VISTOS

1. Comisión de Servicios Nº921 de fecha 19 Marzo 2012 de Subdirección Técnica Dirección de Salud Municipal.
2. Comisión de Servicios Nº922 y Nº923 de fecha 21 Marzo 2012 de Dirección de Salud Municipal.
3. La necesidad de regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
4. Ordinario Nº1108 de fecha 12 Marzo 2012 de Directora del Servicio Salud Atacama.
5. Ordinario Nº1071 de fecha 09 Marzo 2012 de Directora del Servicio Salud Atacama.
6. Ley Nº19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
8. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó, el día 22 de Marzo 2012:

Reunión Red de Urgencia:

- Doña Patricia Rivera Ortiz
- Doña Verónica Flores Alcota
- Doña Claudia Silva Cienfuegos

Jornada Programa Ecológico Social Multifamiliar:

- Don Patricio Díaz González
- Don Igor Verdugo Herrera
- Doña Marcela Tapia González
- Don Manuel Molina Rencoret
- Doña Catherine Campillay Campillay
- Doña Ana González Angel
- Doña Elizabeth Varas Tapia
- Doña Miryam Ríos Godoy
- Doña María Muñoz Salazar
- Doña Anyelis Campillay Robles

2. Dicho cometido se realiza en vehículo particular, patente BH HW 61.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/pah

#